



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
República Argentina

=====

MINISTERIO DE SALUD

Secretaria de Gestión de
Servicios Asistenciales

Ushuaia, martes 21 de mayo de 2024
INF-MS-GRA-647-2024

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DGAJS M.S.

En la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S., se procede realizar el análisis técnico, económico y preadjudicación de la oferta correspondiente a la Compra Directa N° 00008/2024, tramitada mediante Expediente MS-E-100995-2023, referente a la contratación del servicio de anestesia, analgesia y reanimación destinado a los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud, con la AFAAR por el término de doce (12) meses. Decidiendo conforme el siguiente criterio:

AVAL TÉCNICO

- Avalar técnicamente la oferta presentada por la firma ASOCIACIÓN FUEGUINA DE ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN, C.U.I.T. N° 30-67065620-5, por ajustarse a las Especificaciones Técnicas y Generales plasmadas en el Formulario de Solicitud de Cotización y Anexos correspondientes a la Compra Directa N° 00008/2024.
- No avalar las GUARDIAS DE ANESTESIAS POR 24 HORAS. Conforme los argumentos esgrimidos en el Informe INF-D.G.-HRU-80-2024 provisto por la Dirección General Hospital Regional Ushuaia e intervención de la Dirección General Hospital Regional Río Grande. Por consiguiente, se mantiene el 30% en los ítems de guardias con relación a la facturación que se realice a los Hospitales Regionales de la Provincia.

PREADJUDICACIÓN

- Preadjudicar los renglones N° 01 y 02 (Alt.00), por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 432.000.000,00), a favor de la firma ASOCIACIÓN FUEGUINA DE ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN, C.U.I.T. N° 30-67065620-5, por ajustarse a lo requerido y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado Provincial (Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Punto 58).

Dr. José Torino

Secretario de Gestión de Servicios Asistenciales – MS

Firmado Electrónicamente por
MEDICO TORINO DR. JOSE RICARDO
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIO SECRETARIO DE GESTIÓN DE
SERVICIOS ASISTENCIALES
21/05/2024 15:32